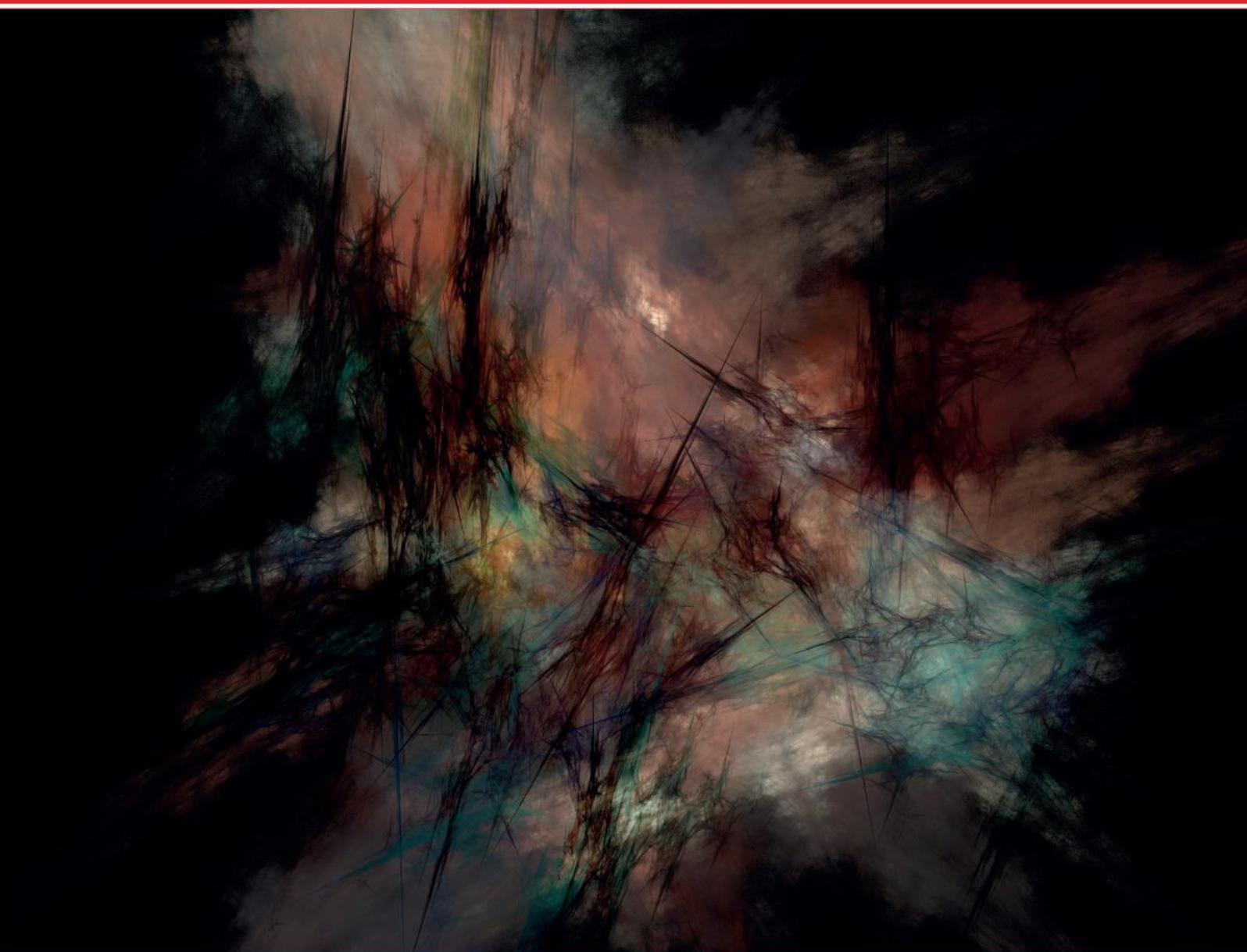




Universidad
Nacional
de Quilmes

Discapacidad, prácticas e investigación: Interpelando a las Ciencias Sociales

Andrea V. Pérez - Antonella Rapanelli (Comp.).



Sello editorial
Producción de otros mundos

DESCRIPCIÓN DE IMAGEN DE TAPA DEL LIBRO:

Sobre fondo rojo se encuentran, en la parte superior de la tapa, los logos del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile y de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Seguidamente aparece el título del libro y los nombres de las compiladoras: *Discapacidad, Prácticas e investigación: interpelando a las Ciencias Sociales*, Andrea V. Pérez y Antonella Rapanelli (Comps.).

En la parte central, ocupando la mayor parte de la tapa, aparece la foto de una obra protagonizada, en primer plano, por áreas y formas de color negro plano ubicadas en los contornos; en segundo plano, como ubicados detrás de dichas pinceladas, se encuentran varios matices de colores pastel (de tintes celestes, lilas, rojizos, grises pálidos) en la parte central. Desde el fondo, pareciera filtrarse luz.

En la parte inferior de la tapa, sobre fondo rojo, aparece el logo de Ediciones CELEI y la leyenda "Sello editorial. Producción de otros mundos".

Datos de catalogación bibliográfica

Andrea Verónica Pérez
Antonella Rapanelli (Comp.).

Discapacidad, prácticas e investigación: interpelando a las Ciencias Sociales

© Ediciones CELEI.

© Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva | CELEI | Chile.

ISBN: 978-956-386-032-0

CC 4.0 Internacional-Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual.

Materia: accesibilidad, discapacidad; perspectivas críticas; ideología de la normalidad; derecho a la información; educación inclusiva; educación superior; educación sexual integral; educación especial; pedagogías críticas; educación social, etc.

Páginas: 250



DICIEMBRE, 2021 (Primera Edición)

Andrea Verónica Pérez
Antonella Rapanelli (Comp.).

Discapacidad, prácticas e investigación: interpelando a las Ciencias Sociales

ISBN: 978-956-386-032-0

© **Editor:** Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva | CELEI | Chile

© **Edita y publica:** Ediciones CELEI | Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva | CELEI | Chile y Universidad Nacional de Quilmes | UNQ | Argentina

Ciudad: Santiago de Chile

Diseño: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva | CELEI

Composición: Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva | CELEI | Chile

Contacto: celei@celei.cl – ediciones@celei.cl



**Esta obra podrá ser distribuida y utilizada libremente en medios físicos y/o digitales. Su utilización para cualquier tipo de uso comercial queda estrictamente prohibida. Ediciones CELEI podrá iniciar acciones legales en contra de las personas que no respeten esta disposición, CC 4.0: Internacional-Reconocimiento-No Comercial Compartir igual.

Publicación arbitrada internacionalmente por pares académicos.

DISCAPACIDAD, PRÁCTICAS E INVESTIGACIÓN: INTERPELANDO A LAS CIENCIAS SOCIALES

Andrea Verónica Pérez
Antonella Rapanelli (Comp.)

Autores:

María Alfonsina Angelino, Natalia Barrozo, Liza María Benedetti, Aníbal Ernesto Benítez, Yanina Boria, Alejandra Casarejos, Claudia Coicaud, Paula Mara Danel, Gladis Díaz, Nora Díaz, Silvia Dubrovsky, Carolina Ferrante, Eduardo Gosende, María Elizabeth Guglielmino, Carla Lanza, Griselda Leguizamón Muiño, Virginia López, María Eugenia Martins, Patricia Medina, Romina Paolino, Andrea Pérez, Cristina Pereyra, Marcos Priolo, Antonella Rapanelli, Silvina Recabarren, Mirta Gladis Rivera, Daniela Sala, Fernando Ezequiel Sánchez, Carina Scharagrodsky, Natalia Schönfeld, Lelia Schewe, Cintia Schwamberger, Gabriela Alejandra Toledo, Gilda Mariel Valente.



CONSEJO EDITORIAL

EDICIONES CENTRO DE ESTUDIOS CELEI

Miembros Internacionales

- Dra. Verónica Violant Holtz | Univ. de Barcelona | España
Dra. Genoveva Ponce Naranjo | Univ. Nacional del Chimborazo | Ecuador
Dra. Inés Dussel | DIE-CINVESTAV | México
Mg. Óscar García Muñoz | Director de DILOFÁCIL | España
Dra. Elena Jiménez Pérez | Univ. de Jaén | España | Presidenta de la Asociación Española de Comprensión Lectora | España
Dr. Emilio Ortiz | Universidad de Holguín y Centro de Estudios de Educación (CECE) | Cuba
Dra. Maria Izabel García | Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI) | Chile
Dra. Cecilia Navia Antezana | Univ. Pedagógica Nacional | México
Dra. Andrea Pérez | Directora del Observatorio de la Discapacidad | Univ. Nacional de Quilmes | Argentina
Dr. Roberto Follari | Univ. Nacional de Cuyo | Argentina
Dra. Maria Fátima Di Gregorio | Univ. Estadual Do Sudoeste Da Bahía | Brasil
Ph.D. Kelly Kathleen Metz | The University of Southern Mississippi | EE.UU
Dra. Zardel Jacobo | Univ. Nacional Autónoma de México | México
Dra. Concepción López-Andrada | Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI) y Univ. de Extremadura | España
Dr. Juan Ramón Rodríguez Fernández | Univ. de León | España
Dra. Soledad Vercellino | Univ. Nacional de Río Negro | Argentina



En memoria de Águeda Fernández

Índice

Presentación	11
Andrea Pérez & Antonella Rapanelli	
 <i>Parte I. Epistemologías y narrativas en torno a la discapacidad</i>	
Capítulo 1. ¿Qué cuerpos, qué biografías? Estado, políticas y producción de discapacidad	19
María Alfonsina Angelino, Liza María Benedetti & Marcos Priolo	
Capítulo 2. El deporte de sordos: el desafío de comprender los sentidos de su reivindicación. Máscara y espejo de las comunidades sordas	32
Carolina Ferrante	
Capítulo 3. Representaciones sociales sobre discapacidad/es y trabajo: “uno ve lo que antes no veía”	48
Carina Scharagrodsky	
Capítulo 4. Abordaje noticioso de la temática de la discapacidad en televisión	68
Yanina Boria y Romina Paolino	
Capítulo 5. Desterrando estereotipos en relación con las personas con discapacidad	85

Nora Díaz

Capítulo 6. Las palabras y las prácticas: discusiones sobre la educación de personas con discapacidad 93

Lelia Schewe, Natalia Barrozo, Cristina Pereyra y Cintia Schwamberger

Capítulo 7. Discapacidad desde los giros narrativo, corporal y afectivo en ciencias sociales 102

Paula Mara Danel, María Eugenia Martins y Daniela Sala

Parte II. Reflexiones y experiencias de acción

Capítulo 8. Experiencias que atraviesan las prácticas educativas 119

Silvia Dubrovsky y Carla Lanza

Capítulo 9. Relato de una experiencia: otras miradas que aborden el problema del fracaso escolar. Configuraciones de apoyo viables 129

Gabriela Alejandra Toledo

Capítulo 10. Una experiencia formativa con maestras de apoyo a la inclusión: construyendo procesos de reflexividad en torno a sus prácticas docentes 138

María Elizabeth Guglielmino, Cristina Pereyra y Gilda Mariel Valente

Capítulo 11. Trayectorias educativas y discapacidad en las prácticas docentes. De "la" diferencia a un nosotros de la alteridad en la escuela secundaria 149

Natalia Schönfeld

Capítulo 12. Educación sexual integral, para estudiantes con discapacidad del último año de la escuela de modalidad especial. Adaptación de un dispositivo de ESI diseñado para estudiantes 153

del nivel secundario

Eduardo Gosende, Fernando Ezequiel Sánchez y Silvina Recabarren

Capítulo 13. Reflexiones acerca de los modos de abordar la/s diferencia/s en la escuela. Puntuaciones de una experiencia de investigación 165

Alejandra Casarejos

Capítulo 14. Una experiencia de trabajo con estudiantes sordos y sordas en la universidad 174

Mirta Gladis Rivera, Patricia Medina y Aníbal Ernesto Benítez

Capítulo 15. El devenir de un proceso de formación docente y el derecho a aprender de los estudiantes en situación de discapacidad 182

Gladis Díaz y Claudia Coicaud

Capítulo 16. Un abordaje del derecho a la educación en la formación del profesorado universitario 200

Griselda Leguizamón Muiño y Virginia López

Sobre los autores 213

Capítulo II

EL DEPORTE DE SORDOS: EL DESAFÍO DE COMPRENDER LOS SENTIDOS DE SU REIVINDICACIÓN. MÁSCARA Y ESPEJO DE LAS COMUNIDADES SORDAS

Carolina Ferrante

I.-Introducción

Este texto parte de una investigación cualitativa que trata sobre el tema del deporte de Sordos y las políticas del reconocimiento. Se encuentra en desarrollo desde noviembre del 2016 en el marco de mi plan de trabajo como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede de trabajo en el Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes.

De un modo amplio, el propósito que persigo a través de esta pesquisa es contribuir al conocimiento y la visibilización de los sentidos históricos y actuales que adquiere este tipo de práctica deportiva en las luchas por el reconocimiento de las comunidades Sordas. Para lograr este fin, restrinjo el estudio al caso argentino, país pionero en Latinoamérica en el desarrollo de una oferta deportiva exclusiva de Sordos, abarcando el período que incluye desde su emergencia en tierras locales, en 1953, hasta la actualidad.

Alejándome del caso de estudio concreto, en este trabajo deseo centrarme en un nivel más general. Así, haciendo una homología con la fotografía, pretendo distanciar la lente para acceder a una vista panorámica del paisaje amplio que rodea e incluye el recorte seleccionado: el planteo de la pregunta problema que guía la investigación. Para ello emprenderé un doble camino. Primero, realizaré una presentación del tema, las inquietudes personales que me despertaba, la relevancia de ser abordado desde los estudios críticos en discapacidad y algunos inconvenientes que emergieron en mi acercamiento inicial al mismo –asociados a la aplicación de una mirada externa y en tercera persona de la comunidad Sorda–exigiéndome reformular el proyecto de investigación original. Luego, compartiré una lectura alternativa del problema –surgida a partir de la sistematización del estado de la cuestión de diversos textos y documentos que recuperan el punto de vista interno de las comunidades Sordas– que me llevó a replantear la perspectiva epistemológica de la investigación. A través del rescate de esta mirada pretendo evidenciar la necesidad imperativa de recobrar esta mirada interna, por un lado, como requisito de posibilidad para superar el desafío de comprender sociológicamente el problema. Pero también, por otro lado, como un medio para visualizar el sentido de este reclamo desde la sociedad oyente y evitar las recurrentes acusaciones de las cuales es objeto la minoría Sorda, vinculadas a su presunto carácter anti-inclusivo y separatista (Séguillon et al, 2013). El deporte para Sordos, junto a un espacio lúdico, constituye un espacio político de defensa del derecho a la diferencia de las comunidades Sordas, surgido en su lucha por el reconocimiento por combatir los prejuicios de los cuales ha sido objeto. De este modo, lejos de asociarse a un ejercicio egocéntrico la intención de compartir estos planteos del proceso de investigación nace de la observación de que los sesgos que atravesaban mi percepción inicial del tema, no sólo eran limitaciones personales, sino prejuicios compartidos por la sociedad oyente que generan falsas acusaciones hacia la minoría

Sorda, deslegitimando sus reclamos de respeto de su singularidad y que conducen a su patologización recurrentemente.

Antes de continuar con el desarrollo del trabajo debo realizar dos aclaraciones respecto al modo de nominar a los protagonistas de este texto. En primer lugar, la alusión al término “Sordo” no es peyorativa. En segundo lugar, como veremos más adelante el uso de la S mayúscula alude a una cuestión identitaria de gran relevancia para las comunidades Sordas. A través de la misma se signa a aquellas personas que se autoidentifican como miembros de una minoría lingüística y parte de la comunidad de Sordos. La Federación Mundial de Sordos, máximo representante de la comunidad Sorda internacional, “ha dictado como normativa” el uso de este criterio ortográfico cuando se refiere a los Sordos como sujetos políticos (Massone, 2012, p. 100). Las instituciones del ámbito del deporte de Sordos también siguen este uso y, siendo respetuosa de esta elección, recupero esta perspectiva.

2.1.-El Deporte de Sordos: ¿qué es y por qué constituye un tema de investigación?

Poco conocido por el público general, el deporte de Sordos constituye una oferta deportiva destinada exclusivamente a los miembros reales o potenciales de las comunidades Sordas. Las mismas constituyen una verdadera celebración del mundo del silencio: el idioma oficial de este evento es la lengua de señas internacional¹¹ y al momento de competición, está prohibido el uso de implantes cocleares y audífonos para garantizar la igualdad de condiciones (CIDS, 2017b). Si bien el deporte Sordo no requiere adaptaciones reglamentarias, como sucede en el caso del deporte para personas consideradas con discapacidad motriz, ni introduce diferencias respecto a los juegos tradicionales, sí presenta mínimos ajustes para transformar las señales auditivas en visuales (por ejemplo, el reemplazo del sonido del silbato por luces que se encienden y apagan) (Ammons, 2008; CIDS, 2018b).

El deporte de Sordos nace de la mano de las actualmente llamadas *Sordolimpiadas*. Las mismas surgen en 1924 en París, bajo el nombre de *Juegos Internacionales Silenciosos*, tras un encuentro de líderes deportivos Sordos de nueve naciones europeas. En este evento inaugural, participan 104 atletas Sordos y se crea el *Comité Internacional de Deportes Silenciosos* (actual *Comité Internacional de Deportes para Sordos* (CIDS)), institución que logrará el reconocimiento del *Comité Olímpico Internacional* (COI). El mismo se encontraría presidido por el activista sordo Eugène Rubens-Alcais, máxima autoridad de la *Federación Francesa de Deportes Sordos* y promotor de este tipo de actividades desde 1899 (Benvenuto & Séguillon, 2014). Debido a su intensa labor en la difusión del llamado en el Siglo XX “deporte silencioso” es considerado el padre de este movimiento mundial (Benvenuto & Seguillon, 2014; CIDS, 2017a).

Desde su inicio a nuestros días, las Sordolimpiadas han sido celebradas ininterrumpidamente cada cuatro años –con excepción de los años 1943 y 1947, a causa de la Segunda Guerra Mundial– y han propiciado la extensión del deporte de Sordos a lo largo de las naciones, no sólo con fines competitivos sino también recreativos.

¹¹ Como desarrollaremos, cada comunidad Sorda posee su propia lengua de señas. La internacional es una lengua *pidgin* utilizada en encuentros mundiales (como los congresos de Sordos o las *Sordolimpiadas*) e informalmente cuando las personas Sordas viajan.

En la actualidad el CIDS cuenta con la afiliación de 108 federaciones nacionales, pertenecientes a los cinco continentes del mundo. En la última emisión de las *Sordolimpiadas*, celebradas en julio de 2017 en Samsun, Turquía, participaron 3105 atletas (CIDS, 2017a). A nivel global, la continuidad y la copiosa cantidad de participantes en este evento expresa la vigencia e importancia que posee el deporte para la comunidad Sorda internacional, constituyendo uno de sus patrimonios culturales más custodiados y defendidos.

Este valor se puso paradigmáticamente de manifiesto en la década de los 90. Entonces, existió desde el COI un intento por unir este movimiento deportivo al de las actualmente llamadas *Paralimpiadas* (Ammons, 2008). Este esfuerzo se enmarcó en una estrategia general en busca de aglutinar todas las ofertas deportivas existentes para personas biomédicamente llamadas con discapacidad, que surgieron en el siglo XX y de las cuales las Sordolimpiadas son consideradas pioneras, bajo el paraguas del deporte paralímpico. Si es muy habitual que desde la sociedad oyente se asimile que las personas Sordas participan en las Paralimpiadas, poseen historias y circuitos independientes. Así, las Paralimpiadas son organizadas por el hoy denominado *Comité Paralímpico Internacional* (CPI), surgen de la mano del deporte adaptado y tienen su primera emisión en 1960 en Roma. Este tipo de deporte cobra impulso en Reino Unido en 1948 a través de la labor del médico Ludwig Guttmann en el Centro de Lesionados Medulares de Stoke Mandeville, en el contexto de la segunda posguerra. Inicialmente destinadas a las personas etiquetadas como portadoras de discapacidades motrices, progresivamente se fueron extendiendo a otras discapacidades físicas, como por ejemplo a las personas amputadas o las personas ciegas. Sin embargo, los esfuerzos movilizados para incorporar al deporte de Sordos al ámbito del deporte paralímpico no dieron frutos positivos.

Interpelados por este proceso, los deportistas Sordos son invitados a sumarse a esta transformación y aceptan inicialmente, bajo la condición de preservar su autonomía en la gestión de sus juegos. Sin embargo, al momento de concretar la fusión, el CPI no garantizaba este requisito ni tampoco la accesibilidad comunicativa en los juegos, elemento central para garantizar la igualdad de oportunidades y la fluidez de los intercambios. Tras discusiones entabladas entre los delegados nacionales de las federaciones deportivas de Sordos que componen el CIDS, y existiendo posturas a favor y en contra, se decidió en 1993 no ceder a la unión y preservar los juegos propios. Esto se debió a la resistencia ofrecida por el CIDS a ser asimilados al mundo de aquello categorizado como “discapacidad” y preservar un espacio protector de su singularidad y su propia comunidad (Stewart, 1991, Ammons, 2008, Jordan, 1991). Esta especificidad no es respetada tampoco en el contexto de los deportes generales, donde las necesidades de comunicación de las personas Sordas no son tenidas en cuenta. Sintetizando el punto de vista asumido, una cita un tanto larga de un ex presidente del CIDS deja clara la postura al respecto:

“Como presidente del CISS, constantemente se me pregunta por qué las personas Sordas poseen un programa deportivo internacional separado. También me preguntan por qué las personas Sordas no participan simplemente en juegos para discapacitados. Mi primera respuesta es decir que los atletas Sordos no son discapacitados en ningún sentido cuando juegan diferentes deportes; de hecho, la competición justa sólo se puede lograr con otras personas Sordas, con quienes la comunicación es fácil (...) Los atletas Sordos no son ni peces ni aves. Por un lado, son médicamente discapacitados, lo que lleva a la tendencia de la población oyente a clasificarlos con otros atletas discapacitados. Por el otro lado, en lo que a deportes se refiere, ellos son portadores de un cuerpo capaz. No es

necesario realizar adaptaciones a las reglas deportivas. No es necesario crear nuevos deportes en función de las necesidades y para garantizar la participación de las personas Sordas. Lo que los atletas Sordos necesitan es un entorno que permita reunir tanto sus necesidades físicas como sus necesidades sociales. Cuando la competencia con atletas oyentes portadores de cuerpos capaces ofrece amplias oportunidades para perfeccionar las habilidades atléticas, a menudo no satisface las necesidades sociales básicas, como la comunicación y conocer a otros jugadores en términos íntimos. La (...) gratificación social es una de las principales razones por las cuales las personas Sordas prefieren competir entre sí, y este fenómeno está directamente relacionado con la evolución de una comunidad Sorda socialmente dinámica” (Jordan, 1991, p. VII).

Ahora bien, desde una mirada externa, esta defensa podría ser considerada paradójica, anacrónica o sinsentido ya que actualmente las políticas de reconocimiento hacia las personas con discapacidad, a partir de la firma en el 2006 de la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*¹², ante la Asamblea General de Naciones Unidas, consagran el principio de inclusión. Así, teniendo a este instrumento legal como faro que las guía, y basándose en el modelo social —desde el cual la discapacidad emerge de una sociedad que erige barreras que obstaculizan la participación de aquellos portadores de las llamadas médicamente deficiencias— rechazan todo tipo de segregación al considerar que la misma vulnera el status ciudadano de sus protagonistas.

De hecho, tal como se indica en la cita compartida, existe una persistente dificultad tanto desde la sociedad oyente como del mundo paralímpico, para comprender el reclamo del movimiento deportivo Sordo. El problema es que esta incompreensión ha generado controversias¹³, reeditando clásicas acusaciones hacia la minoría Sorda, que la culpan de poseer un espíritu separatista y auto-excluyente (Séguillon et al, 2013).

2.2.- “Desoyentizar la mirada”: de una mirada externa a una interna

Con no poca vergüenza, debo confesar que mi propio interés original sobre este punto fue el que me motivó a acercarme al tema del deporte para Sordos. Habiendo trabajado por muchos años en el ámbito del deporte para personas consideradas con discapacidad motriz, desde una mirada crítica —inscripta en el campo de los *Disability Studies*, desde la cual se cuestionaba la vigencia de las *Paralimpiadas* por institucionalizar la marginación de la vida social general y reforzar la medicalización de la discapacidad— me costaba entender por qué las personas Sordas luchaban por la persistencia de una oferta segregada, especialmente, como indicaba anteriormente, en un clima de época, en el cual tienden a promoverse políticas que buscan la inclusión (Ferrante, 2014).

Mi falta de experticia en el mundo de los Sordos y, en particular, en lo referido al desarrollo de su deporte me llevaba a una trampa epistemológica: pensar el problema de la sordera desde la lente de la discapacidad y el deporte adaptado. De allí que la pregunta problema que inicialmente diera origen a este proyecto buscara analizar: “¿por qué en una era en la cual la inclusión constituye uno de los ejes rectores de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad el

¹² En adelante, Convención.

¹³ Para profundizar en este aspecto, así como el intento fallido de unión al movimiento paralímpico, remito a Ferrante (2018) donde desarrollo estos aspectos en profundidad.

movimiento asociativo de personas sordas, a contracorriente de esta dirección, entabla una defensa activa por el mantenimiento de una oferta apartada, asociada al deporte para sordos?” A través de este planteo, buscaba discutir ¿esta apelación no constituye una forma de auto-guetificación? Como puede advertirse, allí usaba la palabra sordo en minúscula, sin percibir la relevancia de esta cuestión para los protagonistas del estudio. También, erróneamente, asumí que este deporte se conceptualizaba como “deporte para Sordos”, sin contemplar, que la proposición correcta que debía mediar entre deporte y Sordos era “de”.

Sin embargo, una vez iniciado el trabajo de rastreo de lecturas sobre esta materia, las falencias comenzaron a emerger. Y junto al proceso de tomar conciencia de estos déficits, al seguir interiorizándome en el estado de la cuestión, pude advertir que la atención por estos elementos no era sólo un error personal, sino un lugar común compartido desde la mirada de la sociedad oyente hacia el deporte de Sordos, pero también hacia los reclamos en general de esta minoría. Tal como señala Carlos Skliar (1997) la mayoría de los debates sobre Sordos históricamente han sido discusiones de oyentes que han excluido y silenciado la perspectiva de sus protagonistas. De hecho, muchas veces, en el intercambio con pares oyentes, comprometidos con la lucha por los derechos de las personas consideradas con discapacidad, al comentarles mi proyecto de investigación, emergían esos mismos prejuicios que yo inicialmente poseía: “ellos buscan su auto-exclusión, no quieren incluirse”. Es que —desde una mirada en tercera persona, atravesada por prejuicios oralistas y por el desconocimiento del importante papel que el deporte de Sordos ha jugado en las batallas por el reconocimiento entabladas por esta minoría— resulta imposible comprender los sentidos de esta reivindicación. El reclamo Sordo es simplificado y exotizado. A través de esta dificultad se patologiza a las personas Sordas y se invisibiliza su histórico activismo por luchar de forma creativa y singular contra la marginación, buscando establecer el gobierno de sí mismos (Mottez, 1993).

La percepción de estos aspectos me trasladó a advertir inconsistencias y *violencias del saber* (Almeida y Angelino, 2017) implícitas en mi proyecto original, que me llevaron a reformular desde la pregunta de investigación, pasando por el título, hasta el propósito de investigación. Dentro de la tradición cualitativa la pregunta problema de una pesquisa es una instancia de constante reflexión y que se halla en interactividad con el resto de los componentes de diseño de investigación. En general, este elemento sintetiza los problemas percibidos por el investigador, las preocupaciones de los agentes involucrados y la fundamentación de por qué ameritan ser analizados los mismos (Maxwell, 1996). De hecho, tal como señala Adrián Scribano, plantear un problema de investigación implica, por lo menos, dos cosas: “ir a la raíz y dar fundamento” (2008, p. 28). Este no es un proceso lineal, de inicio y a fin, sino de constante vaivén entre lo asumido y lo emergido en el acercamiento al tema. Es por esto que:

“La tarea se transforma en la búsqueda de fundamentación y en su construcción. Un observador cualitativo está alerta respecto de las raíces del fenómeno que quiere analizar y actúa para otorgarle sentido; “ve donde no se ve” y construye sobre lo que va observando. Por otro lado, un investigador cualitativo problematiza lo que ha planteado y, en actitud objetivante, redescubre el fenómeno emergiendo de sus propias construcciones, dudando de las naturalizaciones que se han encriptado en su supuesta “posición” científica académica. Plantear un problema es sistematizar nuestra re-visión de mundo que implica la selección realizada así como el esfuerzo por disminuir la complejidad que ella implica. El problema surge así de una actitud crítica respecto de nuestros principios

de clasificación académicos, re-fundamentado y re-insertando en redes adecuadas de la realidad del mundo social que deseamos estudiar. Para el observador cualitativo estas tareas se presentan como absolutamente necesarias so pena de construir artefactos de la razón” (Scribano, 2008, p. 28).

En un ejercicio realizado justamente en la dirección señalada, fue necesario re-ver la perspectiva desde la cual planteaba mi investigación. Si bien desde el principio mi intención no era humillar a la minoría Sorda, sino poder comprender desde su punto de vista la/s significación/es de su reclamo, no veía que esto no era posible si yo misma no tomaba conciencia de las falsas creencias desde las cuales construía el problema. Dicho de otro modo, si pretendía comprender el deporte de Sordos, en estricto sentido sociológico, es decir recuperando “la comprensión situacional de la perspectiva de los actores sociales” (Zucal y Levoratti, 2017, p. 8) era necesario romper con mi etnocentrismo, introducir el relativismo, y en palabras de Carlos Skliar (1998) “desoyentizar mi mirada”. Esto implica “situar a la persona Sorda en tanto sujeto capaz de transmitir sus experiencias, vivencias y conocimientos con su propia lengua, implica reivindicar la sordera en el plano político y problematizar su invisibilización silenciosa en el mundo oyente” (Angulo, 2018, p. 29). Si no realizaba este viraje, aun incluyendo la perspectiva de los protagonistas a través de entrevistas, no haría más que reforzar mis juicios previos y, sin buscarlo, contribuir en su opresión.

Como podrá adivinarse, en este proceso de reformulación fue clave acceder a textos que recuperan el punto de vista de referentes deportivos Sordos, de sus instituciones y de las comunidades Sordas en general. A través de ellos pude encontrarme con visiones que permitían configurar, una mirada alternativa e interna del tema. Desde la misma —enraizada en un *modelo socio-antropológico de la sordera* (Skliar, 1997)—, no sólo se evidencia cómo la obsesión por la cuestión de la segregación/inclusión está plagada de prejuicios oyentes asimilacionistas, sino también que, si se inscribe el reclamo respecto a la vigencia del deporte de Sordos en las formas de opresión experimentadas históricamente por esta minoría lingüística, se puede evidenciar el sentido denso y consistente de la reivindicación de las *comunidades Sordas*. Este último concepto, que vengo utilizando desde el inicio, a esta altura de la exposición ya exige ser fundamentado. A través del mismo se evidencia, cómo, a lo largo del planeta, las personas Sordas han configurado comunidades de solidaridad, por medio de las cuales comparten sus interacciones, sus prácticas sociales y sus luchas contra una opresión que las ha hermanado: el oralismo. El mismo, como profundizaremos a continuación, basado en una *mirada clínica de la sordera* ha hegemonizado la intención de rehabilitar a las mismas a través del desarrollo del habla, la lectura labial y la prohibición del uso de la lengua de señas (Massone, 2010, p. 9). Resistiendo al genocidio del cual pretendieron ser objeto, cada comunidad Sorda particular, ha “creado históricamente su propia lengua en interacciones cara a cara” manteniendo “patrones propios de interacción social y cultural” (Massone, 2010, p. 9). De allí, que, si la lengua de señas es el elemento aglutinante de las comunidades Sordas, estas también se caracterizan por compartir “actividades culturales, deportivas, políticas y religiosas” (Massone, 2010, p. 9).

Estas prácticas pueden ser resumidas en la noción de cultura Sorda, la cual, tal como indica Bernard Mottez (2006) es un modo particular de sentir y ver el mundo, organizar la vida y las relaciones con los demás Sordos y con los oyentes, compartido por los miembros de esta minoría lingüística y transmitido de mayores a adultos. La misma no es algo innato o biológico asociado a la portación de la sordera,

a mayores o menores grados de audición, sino que es una elección y un aprendizaje, fruto de la socialización con pares (Mottez, 2006). Desde la misma la sordera es una fuente generadora de orgullo. Como indica Bernard Mottez (2006), además, la cultura Sorda va acompañada de cierto uso del cuerpo, diferenciado del realizado por los oyentes. Adquiere relevancia, en primer lugar, el protagonismo que adquieren las manos. Ellas son el lugar de la palabra, de allí su santidad, a la vez que el punto de mayor conflicto cultural con quienes hablan por medio de la lengua oral. También la mirada posee otras características al poseer una mayor orientación visual (Mottez, 2006).

Lejos de reducirse a los espacios nacionales, la cultura Sorda es una cultura transnacional. Los Sordos de diferentes países pueden comprenderse con relativa facilidad a través de la lengua de señas internacional. Actividades como los banquetes de Sordos o las Sordolimpiadas son instancias de promoción de esta sociabilidad particular entre pares de todo el mundo (Mottez, 2006). Así, el deporte de Sordos es una manifestación de esta cultura y de tales comunidades, constituyendo una vía de acceso para comprender y visibilizar las luchas por el reconocimiento de la minoría Sorda desde su punto de vista. De allí que, tratando de habilitar esta perspectiva, la reformulación de la pregunta que guía esta investigación, busca analizar ¿qué elementos pasados y actuales dotan de significado/s para las comunidades Sordas la vigencia del deporte de Sordos? Complementariamente, también pretende indagar: ¿qué papel juega el deporte Sordo en la experiencia del ser Sordo y en la lucha por el reconocimiento de esta minoría lingüística? El cambio en el uso de la mayúscula al referirme a los Sordos, se asocia a la nueva perspectiva asumida.

III.-Más que un juego: el deporte para Sordos como batalla política

Los trabajos que reconstruyen históricamente el origen del deporte silencioso internacional sugieren que la emergencia de una oferta deportiva exclusiva a inicios del siglo XX constituyó un medio a través del cual el movimiento Sordo irrumpiría en el espacio público disputando qué significaba ser Sordo y exigiendo un reconocimiento negado (Benvenuto y Séguillon, 2014; Séguillon, 2002; Benvenuto, 2017). Asimismo, estos textos, de origen francés, advierten la poca importancia que desde la investigación social se le ha dado al espacio deportivo en la historia política Sorda (Benvenuto y Séguillon, 2014; Séguillon, 2002; Benvenuto, 2017; Mottez, 1993).

Evidenciando esta relevancia, exaltan cómo en el desarrollo del movimiento deportivo silencioso Eugène Rubens-Alcais, su padre intelectual, contempló este aspecto. Él creía que la promoción y difusión de unos juegos internacionales exclusivos para personas Sordas, similares a las olimpiadas, eran la mejor herramienta para combatir los prejuicios existentes en la época respecto a este sector de la población.

Desde los mismos, se atribuía una inferioridad intelectual a las personas entonces llamadas “sordomudas”, derivada de lo que se consideraba un empobrecimiento lingüístico (Benvenuto y Seguilón, 2014). Estas injurias se manifestaban en un contexto sociohistórico en el cual se hallaba en pleno auge la *ideología oralista* en tanto discurso pedagógico de los sordos (Massone et al., 2003). La misma, impuesta a partir del Congreso de Milán de 1880, partió de una concepción de la sordera como “deficiencia auditiva” e instauró el *modelo clínico-terapéutico* de la sordera (Skliar, 1997). Desde el mismo se estableció el imperativo de “hacer hablar” a los sordos y educarlos “en la palabra con la palabra” (Skliar, 1997, p. 36). Esto implicó la prohibición del uso de su lengua natural, la lengua de señas, y el

privilegio de estrategias terapéuticas y normalizadoras, por sobre las pedagógicas. El uso de la lengua de señas sería sancionado corporalmente, a través de la represión (por ejemplo, exigiendo en el aula sentarse sobre las manos para evitar señar) y de castigos a través de golpes con bastones y varillas en las manos.

Las implicancias que estas medidas tuvieron sobre las comunidades Sordas fueron muy negativas; tal como señalan Galiffett *et al.* (2017, p. 13): “Las consecuencias que esta resolución tuvo para los procesos de sociabilidad de los sordos fue devastadora [...] Esto llevó al deterioro de sus aspectos culturales, sociales, intelectuales e identitarios”. El temor al carácter contagioso de la sordera, llevaría al rechazo de que las personas Sordas se reunieran entre sí (Mottez, 2006). Pero resistiendo a su genocidio cultural, las personas Sordas se organizarían colectivamente afirmando su “derecho a la inteligencia y a la palabra en lengua de señas” (Benvenuto & Séguillon, 2014, p. 146).

Este sería el germen, entre fines del siglo XIX y principios del XX, del movimiento internacional de Sordos que tendría múltiples y originales expresiones tales como los banquetes de “sordomudos”, la prensa “silenciosa” y el activismo político (Benvenuto & Seguillón, 2014; Mottez, 1993). Posteriormente, el mismo en los años 70, generaría el “despertar sordo”, que es una forma de lucha contra la oralización forzada. Sus principales elementos fueron, justamente, la reivindicación de la lengua de señas, la cultura y la identidad sorda (Burad, 2008). Estos argumentos fueron y son apoyados en el ambiente académico desde los 60, a través del llamado *modelo socio-antropológico de la sordera* (Skliar, 1997). Tal como adelantamos anteriormente, desde el mismo la sordera no es leída como una deficiencia, sino como una particularidad biológica generadora de orgullo, en tanto implica real o potencialmente, la pertenencia a una comunidad lingüística minoritaria (Skliar, 1997).

A partir de la extensión del deporte silencioso, y la progresiva incorporación de nuevas naciones, las personas Sordas no sólo se reunirían pudiendo utilizar y preservar la lengua de señas a partir de su transmisión a los más jóvenes, resistiendo su prohibición y extinción, sino que también “la organización asociativa” “se convierte en un centro de intercambios que ayuda a mantener y desarrollar la cohesión social entre los sordos más allá de las instituciones educativas” (Benvenuto & Séguillon, 2014, p.146). En estos espacios los Sordos discutirían respecto al bienestar de sus comunidades, difundiendo el movimiento asociativo Sordo por el mundo. En este sentido, Didier Séguillon indica que:

“La creación y el desarrollo de los clubes deportivos Sordos era una señal del interés que tenían en el deporte, pero más importante era un signo de su sociabilidad, su necesidad de estar juntos, de compartir sus experiencias y construir una identidad específica y una cultura” (2002, pp.128-129).

Precisamente, Andrea Benvenuto y Séguillon, recuperan una editorial de Rubens-Alcáis escrita en 1924 en la que indica:

“Durante esos primeros Juegos internacionales Silenciosos, los deportistas silenciosos consiguieron el éxito digno de la gran nación que somos (...) En la masa de los oyentes, los sordomudos siempre permanecerán aislados y jamás una individualidad silenciosa podrá ganar en el pináculo la fama de Carpentier, de un Friol, de un Bouin. Entre los sordomudos de todos los países, los campeonatos tendrán la misma consagración que las personas oyentes” (Rubens-Alcáis, en Benvenuto y Seguillón, 2014, p.123).

Así, en una trama social en la cual los Sordos eran no sólo infravalorados y reducidos al papel de “discapacitados” o “enfermos”, sino también vulnerados en su integridad física a partir de la violenta reeducación oral (la cual implicaba un brutal adiestramiento corporal), a través del deporte silencioso ejercieron una resistencia colectiva contra la opresión (Séguillon, 2002). Organizados como Nación –modo a través del cual en gran parte del siglo XX se aludía a la posterior noción de comunidad/es Sorda/s (Mottez, 1993)—, a través del cuerpo y el juego, “mostraron su existencia y demostraron su igualdad” (Benvenuto y Seguillón, 2014, p. 123). En esta postulación de la igualdad, tal como indican Benvenuto y Séguillon (2014), siguiendo a Jacques Rancière, existe un acto político por excelencia en tanto expresión de emancipación intelectual y perturbación del orden social.

Dicho de otro modo, ahora en terminología de Alex Honneth (1997), a partir de la experiencia práctica del menosprecio social recibido por parte de la sociedad oyente, por medio del deporte de Sordos, se entabló una lucha en la búsqueda de la afirmación de las capacidades positivas de la minoría Sorda. No sólo ellos pudieron efectuar sus propios juegos, disponiendo lúdicamente de sus cuerpos y poniendo en acto su sociabilidad, sino que también pusieron en marcha el gobierno de sí mismos a partir del control de su organización y establecer qué únicamente miembros de la comunidad podían formar parte de ella.

Este elemento particular del deporte de Sordos, presente desde su origen en la actualidad, es el que llevó, como veíamos antes, en los 90, a la lucha por mantener una oferta deportiva propia. Dando cuenta del proceso de resistencia a la sub-sumisión al mundo del deporte paralímpico en 1991 David Stewart, líder y deportista Sordo, señalaba: “Una de las batallas políticas más fuertes del movimiento deportivo Sordo internacional es la resistencia a la interferencia de grupos deportivos que satisfacen los intereses de una variedad de personas con discapacidades” (Stewart, 1991: 95). Recuperando el punto de vista de los representantes del CIDS indica que, si bien en un inicio no existía a priori una negativa a cooperar con las organizaciones deportivas de personas con discapacidad en temas de interés compartido y asociados a los efectos de la estigmatización, esta sociedad no fue posible ya que las “necesidades y preocupaciones” de ambos colectivos “son tan diferentes que no tiene sentido, en absoluto, juntarnos en una organización bajo un solo cuerpo de control” (Jordan en Stewart, 1991, p.95). Tal como enfatiza Stewart: “la palabra clave aquí es control” (Stewart, 1991, p. 95).

Treinta y seis años antes de que apenas existiera una organización aglutinante del deporte para personas médicamente etiquetadas con discapacidad física, ya existía el CIDS y desde aquél entonces a nuestros días su junta ejecutiva se halla conformada por personas Sordas elegidas por los deportistas Sordos. El ámbito del deporte adaptado, muy lejos de esta historia de autogobierno, no sólo ha sido fundado y estado a cargo de personas sin la considerada discapacidad, sino que también ha reproducido una mirada de la misma como forma de inferioridad social. Para los dirigentes deportivos Sordos esto constituye un aspecto inadmisibles ya que para ellos es nodal “garantizar que las personas Sordas mantengan el control de sus propias instituciones deportivas” (Stewart, 1991, p. 95).

3.1.-El deporte de Sordos como derecho y como espacio de promoción de la cultura Sorda

En los últimos años, si haciéndose eco de los reclamos de las comunidades Sordas, progresivamente la educación de los Sordos se flexibilizó y se promueve el bilingüismo, es decir, la enseñanza de la lengua de señas (en tanto lengua primaria

esencial para la socialización y el desarrollo cognitivo de los Sordos) y la palabra escrita (como lengua secundaria) la persistencia de la ideología oralista constituye una continuidad (Massone et al, 2003). La medicalización de la sordera, expresada actualmente en formas como la prescripción de implantes cocleares o la ingeniería genética, aún imprime la denigración de esta minoría. Las consecuencias de ello se expresan en múltiples esferas de la vida social, tales como el fracaso escolar, el analfabetismo funcional, la discriminación social y la desocupación estructural (Burad, 2008).

Cuestionando estos modos de desigualdad e injusticia —y sin ser ajenas a las tendencias existentes en los últimos años en lo referido a la proliferación de *políticas de reconocimiento* (Fraser, 2008) desde la cual se articulan medidas simbólicas que buscan revertir la opresión de diversas minorías— las comunidades Sordas han batallado por la conquista de sus derechos. Esta lucha sí ha logrado ser realizada en alianza al movimiento por los derechos de las personas consideradas con discapacidad y se ha plasmado en la Convención (ONU, 2006). En la redacción de la misma participaron representantes de la minoría y existió un importante activismo por introducir en este instrumento derechos considerados importantes para las comunidades Sordas para garantizar su reconocimiento (ONU, 2004).

Entre esos aspectos algunos giran en torno a la vigencia de una oferta deportiva exclusiva, elemento que generó discusiones al momento de redacción del “Artículo 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, al existir posturas a favor y en contra respecto a la necesidad de promover juegos segregados o inclusivos. La imposibilidad de llegar a un acuerdo hizo que se introdujeran ambas directrices. De este modo, la Convención, en tanto instrumento de la inclusión, en lo referido a deporte habilitó un camino ambivalente de doble sentido de circulación.

Pese a este reconocimiento formal, aún hasta nuestros días la falta de comprensión respecto a por qué las personas Sordas poseen unos juegos independientes a los Paralímpicos, sigue siendo una de las más frecuentes preguntas de los oyentes respecto al deporte de Sordos. En respuesta a estas preguntas, el CIDS acude a los derechos conquistados en la Convención para argumentar la validez de su reclamo. Lo hace, en primer lugar, recurriendo al “Artículo 5: Igualdad y no discriminación”, donde señala que: “no se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad” (CIDS, 2017c). En segundo lugar, apela el Artículo 30 en dos direcciones: justificar el derecho a deportes específicos, y, también, en tanto instancia privilegiada de difusión de la “cultura Sorda”, otro elemento reconocido como importante de promoción en el parágrafo 4 de este artículo (Ammons, 2008). La misma, como veíamos antes, se asocia al reconocimiento de las comunidades Sordas como minorías lingüísticas y de la lengua de señas como sus principales patrimonios identitarios y culturales.

Además, el CIDS resalta que el deporte de Sordos, organizado por y para las comunidades Sordas, es una instancia de generación de empoderamiento (individual, grupal y político) e igualdad (Fosshaug, 2005). De hecho, la misión del CIDS precisamente radica en: “valorar el espíritu de las *Sordolimpiadas* donde los atletas Sordos se esfuerzan por alcanzar el pináculo de la competición adoptando el lema de *Per ludos aequalitas* (Igualdad a través del deporte) y adherirse a los ideales de los Juegos Olímpicos” (CIDS, 2017c).

También se indica que la existencia de esta oferta deportiva segregada constituye, desde esta mirada, un espacio transnacional de intercambio y generador

de orgullo a favor de la defensa de su derecho a la diferencia, por medio del cual se resiste a la asimilación (Breivik et al., 2002). En este aspecto, en el 2008, la entonces Presidenta del CIDS, Donalda Ammons señalaba: “no se trata únicamente del disfrute de jugar un deporte, sino la importancia de la conexión social, fundamental para que las comunidades Sordas prosperen y sobrevivan en el mundo actual” (Ammons, 2008, p.13). El cierre progresivo de espacios exclusivos para Sordos promovido en miras a la inclusión, limita las posibilidades de difusión y supervivencia de la cultura Sorda.

3.2.-Implicancias del deporte Sordo en la experiencia de la sordera

El acceso de las personas Sordas a las comunidades Sordas en tiempo de promoción de la inclusión resulta fundamental, sobre todo si se tiene en cuenta que la amplísima mayoría de ellas se socializan en hogares de padres oyentes, con un muy limitado acceso a la cultura Sorda. El deporte de Sordos se presenta aquí como un excelente camino de entrada a las comunidades Sordas. La relevancia de esta posibilidad se asocia a que la socialización en este ámbito permite sortear el etiquetamiento de las personas Sordas desde una mirada oyente, en tanto personas “con discapacidad”, “deficientes auditivas” o “discapacitadas”. Más precisamente, este espacio les habilita a identificarse positivamente en tanto “Sordos”, como miembros de una minoría lingüística.

“El deporte Sordo ofrece a las personas Sordas un foro a través del cual ellos mismos pueden disociarse de la desventaja social de ser etiquetados como discapacitados. Aunque las personas oyentes puedan ver al deporte Sordo como un “deporte discapacitado”, los individuos sordos son empoderados por sus juegos para demostrar en una forma concreta que ellos son completamente capaces y competentes de llevar a cabo su propio show deportivo” (Stewart, 1991, p. 99).

En este aspecto, el deporte de Sordos constituye una instancia con elevada relevancia en la experiencia del ser Sordo. En una investigación de 2005 en la cual se recupera el punto de vista de líderes deportivos Sordos Siv Fosshaug afirma:

Las personas Sordas se identifican como parte de una minoría lingüística y cultural. Están orgullosos de los deportes y la cultura Sordos. Las Sordolimpiadas son importantes porque es la única competencia deportiva que se basa en la lengua de señas. En las Sordolimpiadas todos los Sordos comparten las mismas experiencias sin importar de qué parte del mundo vienen (Fosshaug, 2005, p. 6).

Similarmente, Stewart (1991), en un estudio sobre las implicancias psicológicas del deporte para Sordos, destaca que el mismo, al reconocer las necesidades sociales, físicas y psicológicas de las personas Sordas, plantea un medio social adecuado para que reflexionen sobre la sordera y su lugar en la sociedad, al invertir los vínculos entre Sordos y oyentes.

“Para ser normal en el deporte para Sordos, una persona debe ser Sorda y conocer lengua de señas. Para lograr influencia, una persona debe ser completamente competente en el uso de la lengua de señas, reconocer el valor de la comunidad Sorda y ser Sordo. El status alcanzado por las personas Sordas en el deporte Sordo es semejante al experimentado por los oyentes en la sociedad. Pero para realizar completamente el potencial del status dotado por el deporte Sordo, los individuos Sordos deben primero reflexionar sobre las connotaciones de este status en sus propios

comportamientos y creencias. Al hacer esto, ellos deben reflexionar la cuestión de quiénes son y quiénes desearían ser” (Stewart, 1991, p. 73)

Así, en este ámbito se trastocan las relaciones dominantes en la sociedad oyente: ser Sordo deviene la norma y un elemento valorado. La lengua de señas, en lugar de ser estigmatizada, es celebrada y requisito para la interacción. Las barreras existentes para las personas Sordas en un mundo orientado al habla desaparecen, permitiendo cuestionar la categorización recibida de la sociedad oyente. La sordera adquiere una significación alejada de la infravaloración y el auto-desprecio. Es decir, el deporte Sordo propicia el acceso a los valores culturales y comunitarios de la comunidad Sorda y, con ello, promueve la resignificación de la propia identidad. Esto, como adelantábamos, habilita la posibilidad de pensarse como Sordo desde el orgullo, en tanto miembro de una comunidad lingüística. Pero, además, indica Stewart (1991), la satisfacción de las necesidades de reconocimiento (auto-reconocimiento, respeto, confianza, estima de sí mismo) propician el desarrollo de aquellas más elevadas de auto-realización, permitiendo el despliegue de la potencialidad de cada individuo Sordo. Esto no se limita sólo a nivel atlético o de la dirigencia deportiva, sino en la interacción con los oyentes y en la vida social general. Esta posibilidad es muy difícil de ser alcanzada en la interacción con la sociedad oyente, donde, por el contrario, se reciben constantes asaltos a la dignidad:

“La sociedad presenta altos retos para el logro de la autoestima, el autoconcepto y la autorrealización. Incluso las personas Sordas que están altamente motivadas para el logro de objetivos pueden verse frustradas por los obstáculos erigidos a través del estigma, las diferencias comunicacionales, la discriminación, la falta de intimidad con los compañeros oyentes y conocidos, las bajas expectativas de los otros significantes, las fallas e ineficiencias del sistema educativo y muchos otros factores (...). Así, las personas Sordas se ven obligadas a crear sus propias estructuras y a aumentar sus oportunidades de satisfacción de sus necesidades más elevadas. El deporte para Sordos es un resultado de esta construcción social. (...) Presentando un amplio rango de oportunidades el deporte Sordo seduce a sus participantes, entre otras cosas a buscar y sacar afuera un sentido de intimidad con otros, a atender el auto-respeto y la alta autoestima, y, cada vez que es posible, a hacer cosas que van bien con sus capacidades” (Stewart, 1991, p. 74).

En similar dirección, argumentando a favor de la promoción de la cultura Sorda, Mottez (2006) indica que en la socialización en la comunidad Sorda se adquieren saberes para aprender a pensarse y, sobre todo, a relacionarse con los oyentes y cuestionar las estigmatizaciones recibidas. El oralismo no es un ente abstracto, sino que sobreimprime su carga negativa de la sordera en cada encuentro de la persona Sorda en el mundo oyente. Principalmente, el mismo se halla presente en la mirada de los familiares y el entorno cercano de las personas Sordas hijas de oyentes, viendo como un fracaso el señalar o el compartir con adultos Sordos. En este punto, el Sordo comunitario, a diferencia de aquél que sólo interactúa con oyentes y no es parte de la comunidad de Sordos en lo relativo a vida social, ocio e interacciones se halla mucho menos aislado. Asimismo, tienden a presentarse como miembros de una minoría orgullosa y es activo en la exigencia de sus derechos. Así el lugar de los Sordos en la sociedad cambia, desplazándose de espacios de exclusión, menosprecio y ostracismo, hacia otros de participación social, respeto y derecho ciudadano (Mottez, 2006). De este modo, lejos de aislar o separar a las personas Sordas el deporte Sordo propicia su participación social.

IV.-Palabras de cierre: el deporte de Sordos, máscara y espejo de las comunidades Sordas

Lejos de poder ser reducido a una explicación externa, el deporte de Sordos requiere ser comprendido desde la mirada de sus protagonistas. La incompreensión de la sociedad oyente respecto a la vigencia de una oferta segregada en un contexto en el cual se propende a la inclusión, parte de una mirada estigmatizante de la sordera y de un desconocimiento de las luchas entabladas por esta minoría lingüística. De ahí que la mirada oyente constituya no sólo un modelo defectuoso para comprender el deporte de Sordos, sino una forma de denigración de las personas Sordas, al percibir las como “deficientes” y empobrecidas en sus capacidades intelectuales.

Los estudios culturales sobre el deporte nos enseñan que el mismo, junto a ser un espacio de promoción del juego, constituyen un locus en el cual se disputan identificaciones sociales (Alarces, 1998). Un referente de esta área de estudios, Eduardo Archetti señala (2016) que esta configuración de narrativas identitarias no es un proceso cerrado ya que abarca e incluye un largo devenir histórico, en el cual se da un juego de intercambios entre miradas recibidas y devueltas. De allí que sostenga que las identidades construidas por medio del deporte, constituyen máscaras y espejos al mismo tiempo. Recuperando a Anselm Strauss indica que cada cual se presenta a sí mismo y a los otros a partir del espejo de los juicios de los demás, postulando máscaras, que, al mismo tiempo serán juzgadas y activarán determinados juegos de reconocimiento o falta de reconocimiento.

Los trabajos puestos en diálogo en este escrito, que recuperan el punto de vista de las comunidades Sordas, demuestran que, sin ser ajeno a este vínculo, el deporte de Sordos constituye un escenario poco explorado desde las Ciencias Sociales para visibilizar las batallas de la minoría Sorda por su reconocimiento. Las comunidades Sordas, en el deporte Sordo, cuestionando los juicios recibidos y devueltos por el espejo descalificador de la sociedad oyente, postulan una máscara que los presenta orgullosos de su singularidad. En esta construcción identitaria sintetizan, incorporan y cuestionan su devenir como minoría oprimida y perseguida. Históricamente:

“las personas sordas fueron humilladas por usar sus manos para comunicarse y congregarse entre ellas para nutrir una vida social que no se podía encontrar en ningún otro lado. Señar era un símbolo de inferioridad intelectual y los señantes eran menos que humanos. La comunidad Sorda fue condenada al ostracismo por abrazar valores que diferían de aquellos propios de la cultura dominante” (Stewart, 1991, p. 110).

A partir de esta experiencia del menosprecio social, las comunidades Sordas, lucharon por su reconocimiento. El deporte de Sordos es una de las expresiones de esta forma de combate. Para comprender el deporte de Sordos, entonces, es necesario recuperar los profundos y particulares sentidos históricos, culturales, sociales y políticos que tiene para las comunidades Sordas.

El deporte Sordo, adhiriendo a los valores de las Comunidades Sordas, los reconoce y valoriza, promoviendo que las personas Sordas se piensen a sí mismos con orgullo, como sujetos miembros de una minoría lingüística. Al socializar en un espacio en el cual se reconocen sus necesidades y se interactúa como iguales, se promueve una mirada digna de sí mismos y se propicia el derecho a la diferencia.

La importancia de la vigencia del deporte de Sordos en la actualidad se vincula a que para la minoría Sorda muchas de las tendencias actuales que buscan la

inclusión no significan un respeto y un reconocimiento de sus necesidades, sino un intento más de normalización, en tanto búsqueda de desaparición de la singularidad.

El deporte de Sordos, gobernado por y para las comunidades Sordas, constituye un oasis de resistencia a la asimilación en el cual se promueve la ampliación de relaciones de reconocimiento (autoconfianza, autorrespeto y autoestima). En tanto, “el reconocimiento configura las condiciones previas intersubjetivas de la capacidad de realizar autónomamente los propios objetivos vitales” (Honneth, 2006, p. 135), esto posee consecuencias que exceden el ámbito deportivo y que se vinculan a las posibilidades de vida digna de las personas Sordas.

Si el deporte de Sordos constituye una máscara exigiendo respeto, leída en los espejos de la sociedad oyente persiste la incompreensión. Máscaras acusadoras cuestionan y se resisten a prestar atención a la palabra de las comunidades Sordas, negándolas. Ahondar a través de la investigación cualitativa en estos aspectos, rechazando las injurias y recuperando los sentidos vividos que el deporte de Sordos adquiere para sus protagonistas, puede constituir un modo de contribuir a la visibilización de las demandas de las comunidades Sordas, promover la preservación de su legado histórico y cultural y propiciar la desoyentización de la sordera. Comprender el deporte Sordo desde la perspectiva de las comunidades Sordas, constituye un modo de mostrar y jerarquizar cómo, “excluidos de un debate que debía implicarlos en primera persona”, los Sordos construyeron su propia historia, “construida al margen de la influencia de los oyentes o como una respuesta creativa e independiente frente a esa influencia, a partir de otro conjunto de principios conceptuales y prácticos sobre sí mismos” (Skliar, 1997, pp. 14-15). En suma, esto puede ser un aporte para exigir una mirada desde la sociedad oyente respetuosa y que dé la bienvenida a la sordera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alabarces, P. (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad* 154, 74-86.

Almeida, M. E. y Alfonsino, A. (2017). De las violencias del saber a las dialógicas del reconocimiento. Múltiples apelaciones y experiencias en la investigación colaborativa con la comunidad sorda argentina. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: http://onteaiken.com.ar/ver/boletin23/onteaiken23-05_Almeida.pdf

Ammons, D. (2008). Deaf Sports & Deaflympics. Presented to The International Olympic Committee. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: <https://www.jfd.or.jp/sc/files/deaflympics/resources/presrep-e.pdf>

Angulo, S. (2018). *Jóvenes silenciados. Condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo*. Tesis de Maestría en Sociología no publicada, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Archetti, E. P. (2016). *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*. Buenos Aires: Club House.

Benvenuto, A. & Séguillon, D. (2014). Des premiers banquets des sourdsmuets à l'avènement du sport silencieux 1834-1924. Pour une histoire politique des

mobilisations collectives des sourds. *La nouvelle revue de l'adaptation et de la scolarisation* 4, 135-149.

Benvenuto, A. (2017). Pensar la emancipación cuestionando la inclusión educativa a través del ejemplo de los sordos. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: http://oneteaiken.com.ar/ver/boletin23/oneteaiken23-10_Benvenuto.pdf

Breivik, J. K., Haualand, H. & Solvang, P. (2002). Rome - a Temporary Deaf City! Deaflympics 2001. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: <https://bora.uib.no/bora-xmlui/handle/1956/1434?locale-attribute=en>

Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto dominó en la República Argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Burad_V_Congreso_Milan_efecto_domino_Argentina_20081.pdf

CIDS (2017a). History. Recuperado el 6 de junio de 2017 de: <https://www.deaflympics.com/>

CIDS (2017b). *The World Games for the Deaf and the Paralympic Games*. Recuperado el 6 de junio de 2017 de: <https://www.deaflympics.com/>

CIDS (2017c). Constitution. Recuperado el 6 de junio de 2017 de: <https://www.deaflympics.com/>

Ferrante, C. (2019). El deporte de Sordos: combatir su incompreensión. Un espacio de juego y de lucha por el reconocimiento. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/32/31>

Ferrante, C. (2014). *Renguear el estigma. Cuerpo, deporte y discapacidad motriz (Buenos Aires, 1950-2010)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Fosshaug, V. (2005). Deaf Sports: An Empowerment Perspect. Recuperado el 4 de abril de 2020 de: <http://www.ciss.org/deaf-sports-an-empowerment-perspective>

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo* 4 (6), 83-99.

Galiffet, F.; Míguez, M. N. y Ortega, M. (2017). Rol del Trabajo Social en las unidades de salud para sordos. Recuperado el 5 de abril de 2020 de http://oneteaiken.com.ar/ver/boletin23/oneteaiken23-02_Galiffet.pdf

Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *Isegoría* 35, 129-150.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

Massone, M. I. (2010). Las comunidades sordas y sus lenguas: desde los márgenes a su visibilización. *Cuadernos del INADI* 2, 1-23.

Massone, M. I.; Simón, M. y Druetta, J. C. (2003). *Arquitectura de la escuela de sordos*. Buenos Aires: Libros en red.

Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Thousand Oaks: SAGE.

Mottez, B. (2006). *Les Sourds existent-ils? Textes réunis et présentés par Andrea Benvenuto*. Paris: L'Harmattan.

Mottez, B. (1993). "The Deaf mute banquets and the birth of the Deaf movement", en: Fisher, R. & Lane, H. (Eds.). *Looking back. A reader on the History of Deaf Communities and their Languages* (143-156 pp.). Hamburg: Signum-Verlag.

ONU (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 5 de abril de 2020 de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

ONU (2004). *Informe del Grupo de Trabajo al Comité Especial*. Recuperado el 5 de abril de 2020 de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/ahcwgreports.pdf>

Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social*. Buenos Aires: Prometeo.

Sklar, C. (1997). *La educación de los sordos. Una reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica*. Mendoza: EDIUNC.

Séguillon, D. (2002). The Origins and Consequences of the First World Games. *International Journal of the History of Sport* 19(1), 119 -136.

Séguillon, D., Ferez, S. & Ruffié, S. (2013). "L'inclusion des «Sourds sportifs» au sein du mouvement handisport. Un impossible défi?", en: Ruffié, S. & Ferez, S. (Dir.). *Corps, Sport, Handicaps Tome 1 L'institutionnalisation du mouvement handisport (1954-2008)* (177-194 pp.). París: Téraèdre.

Stewart, D. (1991). *Deaf Sport. The impact of Sports within the Deaf Community*. Washington: Gallaudet University Press.

Zucal, J. G y Levoratti, A. (2017). Etnografía, "deporte" y políticas públicas: ¿para qué sirve el enfoque etnográfico? *Arquivos em movimento* 13 (1), 5-21.